

La organización del párrafo alfonsí*

Javier Elvira

Probablemente, una de las unidades del discurso con definición más imprecisa, desde el punto de vista lingüístico, es el párrafo. Esa misma imprecisión ha podido ser la causa por la que la *R.A.E.* ha optado por proporcionar una definición puramente formal de dicho concepto y afirma que párrafo es "cada una de las unidades de un escrito señaladas por letra mayúscula al principio del renglón y punto y aparte al final del trozo de escritura"¹. Como se ve, en esta definición académica, nada se nos dice sobre las características lingüísticas que definen a esta unidad. La misma falta de precisión encontramos, en general, en otros diccionarios y gramáticas normativas²

Una manifestación de la falta de nitidez del párrafo frente a otras unidades lingüísticas es el hecho de que históricamente algunas de sus manifestaciones gráficas han tardado bastante en hacerse patentes, al menos en las lenguas más próximas a nuestro entorno cultural. Es lo que ocurre con la división del texto en porciones separadas por blancos y, eventualmente, sangrados en la primera línea³. Para cualquier lector de textos medievales en prosa resulta habitual encontrarse con que la división en párrafos, aunque existente, es relativamente inhabitual. La mayoría de los textos de esa época suelen presentarse a la vista de manera compacta, compuestos por frases que se encadenan de forma continua.

* *El presente trabajo ha sido financiado a través de una ayuda de la DGICYT (Ministerio de Educación y Ciencia de España) concedida al proyecto PS94-0046 sobre «La diversidad interna del castellano (creación, retroceso, desarrollo y difusión de algunas de sus diferentes modalidades)».*

¹ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, 1992, s.v. **párrafo**. En esta entrada se hace referencia también al signo ortográfico §, que a veces se denomina de la misma forma.

² La Real Academia se muestra igualmente escueta cuando en el *Esbozo...* (Madrid: Espasa-Calpe, 1973) define los párrafos como ciertas divisiones del texto que se "usan cuando se va a pasar a diverso asunto, o bien a considerar el mismo desde otro aspecto" (p. 148). Un poco más explícita es María Moliner en la definición de su *Diccionario de uso del español*, -Madrid: Gredos, 1984 (reimp.), s. v.- cuando define el p. como unidad de discurso "que se considera suficientemente diferenciado del resto para diferenciarlo con una pausa notable". Francisco Marsá, *Diccionario normativo y guía práctica de la lengua española*, escribe que "la tipografía contemporánea desaconseja el compacto, denominación despectiva que se aplica a la impresión en que hay mucho texto en poco espacio" (p. 278) y añade que, en no pocos casos, "la división en párrafos se debe a razones ajenas a la estructura lingüística y sólo dependientes de su presentación material".

³ En un estudio reciente, Marc Arabyan (1994: 47) ha señalado que el blanco -*l'alineá* en francés- es de uso relativamente infrecuente en la Edad Media y que no será corriente hasta el siglo XVI.

Es cierto que la paleografía medieval europea registra muy variados signos que hacen referencia al párrafo como unidad superior a la frase (Arabyan, 1994: 43-44). Existieron, por ejemplo, entre otros, el signo §, llamado también párrafo o parágrafo, el llamado pie de mosca y el calderón, quizá el más extendido en los textos hispánicos. Pero el empleo de estos signos es en muchos casos discrecional y presenta una notable variación, de texto a texto y de autor a autor⁴.

Cabe pensar que el relativo retraso con que la escritura occidental ha asumido la división en párrafos tiene que ver con el hecho de que esta unidad tiene unos límites borrosos, al menos a primera vista. En efecto, en la división tradicional de las unidades lingüísticas, se ha venido aceptando, con algunas variantes, una jerarquía de unidades que distingue entre palabra, sintagma, oración, frase, etc. En esta serie, la frase es, quizá, la última y más amplia de las unidades normalmente distinguibles. Los criterios para establecer esta jerarquía suelen combinar argumentos sintácticos, prosódicos y, en última instancia, gráficos. No siempre, sin embargo, se suele incluir el párrafo en esta jerarquía de unidades. Ello se debe, probablemente, a que las propiedades sintácticas, prosódicas y gráficas del párrafo no son siempre claramente perceptibles.

Curiosamente, en el terreno de la pedagogía, por lo menos en la de otras épocas más preocupadas que hoy por el estilo y la composición, la enseñanza del párrafo, esto es, la diferencia entre el *punto y seguido* y el *punto y aparte*, juega un papel esencial (Miterand, 1985: 85), pero los criterios, reglas y lógica del párrafo no son, aquí tampoco, una cuestión resuelta.

Desde luego, desde una perspectiva cognitiva, el carácter discontinuo del discurso parece fuera de duda. La investigación en esta materia ha puesto de manifiesto que el discurso narrativo parece ser un discurso fragmentado⁵. Ello significa que cualquier capítulo de una biografía o una novela no constituye una unidad fluida y continua, desde el punto de vista de la evocación cognitiva, sino más bien una sucesión de unidades independientes. La memorización de episodios parece tener la forma de una sucesión discontinua de unidades o *islas*, entre las cuales se intercalan vacíos, que a menudo son más largos que las propias islas. Lo interesante del caso es que, según ha

⁴ No hay referencia a este signo en el trabajo de Jean Roudil (1982) sobre ortografía medieval. Véase especialmente la pág. 22, n. 15 de este trabajo, donde se constata que los copistas establecen separaciones entre periodos y subperiodos por medio de puntos, en un sentido aproximado a unidad de sentido completo. También hay datos sobre ortografía medieval en Roudil (1986).

⁵ El volumen titulado *The Pears Stories* (Chafe, ed., 1980) agrupa una interesante colección de trabajos sobre esta cuestión.

mostrado Chafe, estas unidades cognitivas tienen correspondencia con unidades lingüísticas. Así como las ideas aisladas tienen su manifestación lingüística en forma de oraciones, el párrafo sería la contrapartida lingüística de la unidad de memorización llamada episodio (Chafe, 1979: 161).

Investigaciones realizadas a partir de los años 70⁶ han puesto de manifiesto el carácter cerrado del párrafo y también el hecho de que dicha unidad está o puede estar marcada en su comienzo y en su fin por ciertas unidades lingüísticas y determinados rasgos demarcativos (cambios de nombre, conjunciones, términos recapitulativos, etc.). Estas mismas investigaciones han puesto de manifiesto que, además de la demarcación explícita del comienzo y fin del párrafo, la coherencia interna puede actuar como factor delimitador de unidades de texto.

La coherencia es, probablemente, la característica que mejor define a esta nueva unidad, tanto desde el punto de vista cognitivo⁷ como desde el estrictamente lingüístico, lo que permite ver al episodio y al párrafo como conjuntos coherentes de unidades de rango inferior. La coherencia entre las unidades de un texto puede manifestarse de varias formas (Halliday y Hasan, 1976; Chafe, 1979: 171). Aparte de la coherencia que se deriva de la **unidad de referente, de espacio y de tiempo**, existe otra coherencia de tipo estructural, debida a la **adherencia a un mismo esquema**: *algunos hombres bailaban, unas mujeres charlaban amigablemente, los niños correteaban entre las piernas de sus padres*; hay también una coherencia de naturaleza funcional, por el hecho de que todas las unidades desempeñan **idéntica contribución a un mismo fin narrativo**; he aquí un ejemplo posible: *Jaime se había comprado una casa; el dinero lo había obtenido a través de un préstamo bancario; sus padres le habían ayudado mucho en la instalación de los muebles; sus estudios se habían visto afectados por la escasa atención que últimamente dedicaba a ellos.*

Hay acuerdo, en todo caso, al afirmar que el paso de un episodio a otro supone una ruptura de la continuidad de la coherencia. Los factores que provocan esta ruptura de la coherencia son muy variados. En la lengua narrativa, el más genérico es el que podemos denominar cambio de "mundo" narrativo, es decir, todo aquel cambio de escena, avance o retroceso en el tiempo, digresiones de variado tipo, etc., que sitúan la narración en contextos o coordenadas diferentes (Chafe, 1979: 177-178). Este tipo de

⁶ Entre ellos se encuentra el trabajo pionero de R. Longacre (1979).

⁷ Cf. Belinchón et al. (1992: 499-500), donde se constata la relevancia de la noción de coherencia en la psicolingüística contemporánea. Véase también Ehrlich (1994).

rupturas es la razón de la existencia de los límites episódicos, que en la lengua hablada tienen una inmediata repercusión tonal y fonológica, evidente en forma de silencios, dudas y pausas largas entre estas unidades.

No obstante, más allá de lo fonológico, las transiciones discursivas tienen o pueden tener repercusiones de orden sintáctico. La forma más corriente en que la sintaxis hace explícitas las transiciones entre unidades del texto es el empleo de conectores, locuciones y otras expresiones ilativas. Pero existen otros procedimientos indirectos por medio de los cuales la sintaxis marca estas transiciones. Uno de los más interesantes ha sido señalado en lenguas tan diferentes como el japonés o el inglés popular (Clancy, 1980), en los que se ha observado que la estructura del discurso repercute en lo que podemos llamar la opción referencial, es decir, en la elección de un nominal pleno, un pronombre o, sencillamente, la elisión de todo pronominal para hacer referencia al actante que se constituye en cada momento como tópico del discurso.

Entre los autores que se han ocupado recientemente de este problema, destaca Talmy Givon (1983), para quien es fundamental la noción de activación; la idea que subyace a este concepto es que la utilización por primera vez de un nominal provoca la presencia en la conciencia de un referente, que permanece identificado y disponible en el contexto subsiguiente y hace, por tanto, innecesaria cualquier nueva mención de ese referente. Puede ocurrir, según Givon, que determinados factores, como una distancia topical excesiva, es decir, un alejamiento en el texto desde la primera mención, hagan necesaria una nueva mención que reactive el referente.

Pero la distancia topical no es el único factor relevante. Otros estudios sobre la opción referencial han trabajado con la idea de que, cuanto más novedoso y sorprendente es un referente, tanto mayor será la cantidad de material léxico utilizado para designarlo. En esa misma línea, Barbara Fox (1987: 169) ha señalado que los estudios realizados sobre continuidad topical y uso de anáfora (Givon, Clancy, etc) tienen el inconveniente de que utilizan una visión demasiado lineal del texto narrativo y no tienen en cuenta la estructura del texto como elemento que determina la utilización de los pronombres y de los sintagmas nominales.

La autora citada anteriormente proporciona ejemplos de la narrativa popular inglesa que muestran que la opción del pronombre se mantiene incluso en casos de larga distancia entre este y la anterior mención del nominal pleno y se ve afectada por factores diferentes a los señalados tradicionalmente, tales como lo que Fox llama excursos *off-event-line* o la necesidad de marcar nuevas unidades narrativas (las que

señala la autora son los *eventos de inicio, reacción, plan, acción y resultado*)⁸.

Justamente en esta línea de trabajo hemos querido situar un examen de la opción referencial en la prosa alfonsí, con la intención de averiguar en qué medida esta contribuye a la finalidad de marcar las transiciones narrativas.

La *Primera Crónica General*, como otros muchos textos de la época, se presenta ante el lector como un continuo textual notablemente compacto, con una disposición columnar, no sólo en la edición impresa de Menéndez Pidal, sino también en los diferentes códices originales. Muchos de los capítulos de esta crónica no muestran ninguna separación del texto parecida a la que provoca el moderno punto y aparte, por lo cual, capítulo y párrafo vienen a coincidir en muchas ocasiones. Cada uno de los bloques de texto que la crónica permite aislar visualmente aparece iniciado en la mayoría de las ocasiones por una indicación temporal del tipo *En el quarto anno, En el dezeno anno, Andados sietecientos annos desde el reinado de...* Esta indicación inicial proporciona al texto subsiguiente una coherencia temporal evidente, con independencia de la longitud del texto que sigue, que se prolonga en ocasiones durante varias páginas sin interrupción alguna. Con el mismo criterio temporal, muchos capítulos terminan a veces con la adición de un último párrafo de apenas dos o tres líneas en las que se incorpora una información cronológica parecida a la siguiente:

Del segundo anno del regnado del rey Cintilla non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca (*PCG*, 277a: 3-5)

Naturalmente, la Crónica dispone de signos de puntuación que contribuyen, en alguna medida, a delimitar las diferentes unidades del texto. El llamado calderón, en particular, cumple en algunas ocasiones este papel. Sin embargo, el uso de este signo en la crónica alfonsí resulta ser extremadamente variado en su papel y no parece estar limitado a una sola función demarcativa. En efecto, el calderón puede aparecer utilizado con finalidades tan diferentes como la de separar los nombres propios coordinados en una enumeración, las dos partes de un título o las indicaciones iniciales de carácter temporal que sitúan la acción de cada capítulo. Es cierto que, muchas veces, el calderón tiene un marcado valor de transición temática; en particular, cuando aparece junto a expresiones de transición como *otrossi sabet que, et fallamos escripto que* y otras similares; pero el calderón abunda también en usos simplemente separadores de unidades de sentido completo, con un valor muy próximo al del moderno *punto y*

⁸ A similares conclusiones había llegado ya Clancy (1980: 154, 174).

seguido.

En todo caso, y sin prejuzgar lo que pueda aportar una investigación más detallada sobre el papel demarcativo de los signos de puntuación, el interés de este trabajo es, como se ha dicho, examinar el papel que los signos lingüísticos pueden desempeñar en la demarcación de las unidades del texto; en particular, la opción referencial, en los términos que se han justificado más arriba.

Con tal fin, he intentado esclarecer los criterios que regulan la opción referencial en un fragmento de la crónica alfonsí⁹. El primer problema que dicho examen plantea tiene carácter interpretativo. La elección entre un nombre o un pronombre o, sencillamente, un sujeto elíptico, es en buena medida una opción estilística y, por tanto, discrecional. Ello significa que nuestro rastreo tropezará por fuerza con soluciones lingüísticas en las que la arbitrariedad o el capricho del autor juegan un papel importante. En un intento de cuantificar estos datos, podemos decir que en el 3,6 % de los usos nominales y el 25,5 % de los pronominales que refieren a un sujeto ya activado no se percibe claramente una razón que haga necesaria la aparición del nombre o pronombre. Es de suponer que casos como los siguientes bien podrían prescindir del uso del pronombre:

mataua los a qualquiere manera de enganno que **el** podie (PCG, 131b: 30-31) En quanto **el** uisco, siempre fue ensennado et piadoso (PCG, 133a: 11-12) A los ueynt et dos annos, quando andaua la era en ciento et nouaenta et nuef, acrecie ell emperador Antonino todauia mas en su bondat, et loauan le las yentes mucho, et trabaiauasse **el** todavia mas de deffender et aguardar ell ymperio (PCG, 152a: 41-46) e Vespasiano que lo olio, torcio la cara a otra parte [...] Las ordenes de las grandes dignidades que en Roma solie auer, que eran ya cuemo fascas todas aterradas por mengua de buenos sennores et por las grandes mortandades que fazien en si unos con otros, renouolas **el** de cabo, et cumplió las de cauallerias (PCG, 132b: 49-133a: 6) fizo de Assiria et de Messopotamia et de Armenia, que **el** fiziera prouincias, todas las cauallerias que auie alla dexadas por guarda de las tierras (PCG, 146a: 5-8) auino assi que los godos que echaran primeramente a los cristianos de sus moradas, fueron **ellos** echados de los vgnos (PCG, 228a: 14-17) E estando en medio del senado, no auie uerguenna de dezir que **el** diera ell imperio a su padre et a su ermano (PCG, 140b: 6-8)

En muchos casos, es el deseo de marcar enfáticamente la identidad de un individuo el que motiva al empleo del pronombre, que se hace a menudo acompañar por *mismo*. Este tipo de énfasis explícito se da en el 3,5 % de los usos del pronombre y nunca al parecer con el nominal explícito:

et los romanos otrossi guerreauan los muy fuerte, assi que nunca auien una ora de folgura los mezquinos; et matauan se **ellos mismos** entressi (PCG, 133b: 1-4) diosse pena **el por si mismo** (PCG, 146a: 46) E quando uio Oto que se uencien los suyos, matosse **el mismo** (PCG, 130b: 4-5)

⁹ Se han examinado los capítulos de la serie que la *Primera Crónica General* dedica a los emperadores romanos; se trata de los capítulos 165 (sobre Gayo Calígula) al 211 (sobre Marco Aurelio Antonino y Lucio Aurelio Cómodo). Vid. *Primera Crónica General de España*, ed. por R. Menéndez Pidal, con un estudio actualizador de Diego Catalán, Madrid: Gredos, 1977, pp. 115-153.

En ausencia de este enfatizador explícito, resulta difícil establecer un límite entre estos usos enfáticos y el empleo arbitrario y expletivo del pronombre.

Otro factor que puede provocar la reiteración discrecional de la mención de un referente ya activado es la ya mencionada *distancia textual* que se establece entre la primera mención del protagonista y los subsiguientes verbos sin sujeto explícito. El deseo, en efecto, de contrarrestar las posibles dificultades en la identificación de un protagonista no mencionado hace tiempo puede hacer recomendable su reactivación. Pero los límites para una distancia topical aceptable no son fáciles de definir y requieren la atención de una investigación específica¹⁰. En todo caso, se ve una tendencia clara a evitar, cuando la coherencia y la claridad lo permiten, el empleo de todo sujeto explícito, dando lugar a series de verbos que concuerdan con el sujeto activado.

En otras ocasiones, sin embargo, la opción nominal o pronominal responde a razones mucho más precisas. Hay, en efecto, circunstancias de índole sintáctica que pueden requerir la aparición del pronombre. Una preposición, por ejemplo, requiere la presencia obligatoria y explícita de su régimen, aunque su referente sea fácilmente recuperable por el contexto:

E uinien a el muchos a quien deuie algo (PCG, 131a: 9) e por estos fechos tales fueron los caualleros pagados dell (PCG, 131a: 25-27) e llegol mandado de cuemo Vespasiano uinie contra el (PCG, 132a: 19-20)

Lo mismo ocurre con las estructuras comparativas:

et a las uezes dizie por los de comunal que eran mejor que el (PCG, 133a: 15-16) ni quiso que fuesse menos onrrado que el (PCG, 138b: 43-44)

Esta misma necesidad de régimen sintáctico puede provocar la aparición de un nominal explícito, aunque con una frecuencia más baja:

et entraron dentro, et amenazaron a Maria de la matar porque fuera osada de comer (PCG, 135a: 52-54) Mas esta nombrada por grand bien fue dell emperador Tito, ca se le torno en grandes loores (PCG, 138a: 37-39) E fallamos escripto que este Tauro morando en Athenas et teniendo y escuela, uinieron a el de so uno por le ueer...; et plogo a Tauro con ellos (PCG, 151a: 31-37)

La utilización del sujeto explícito por requisito sintáctico se da con una frecuencia del 31 % para el pronombre y 13,1 % para el nominal explícito.

La motivación contrapositiva es otra causa determinante de mención referencial explícita. En general, en los lugares en que se desea contraponer personajes o actantes

¹⁰ Por lo demás, el corpus examinado no permite establecer un límite teórico a la distancia entre el nominal y el último verbo con sujeto implícito. Encontramos algunos casos de persistencia realmente sorprendentes. En el capítulo 188, por ejemplo, que trata sobre la vida del Emperador Domiciano, encontramos una serie de 18 verbos sin sujeto explícito que siguen a la última aparición del pronombre (a lo largo de 35 líneas de texto) y 39 verbos sin sujeto después de la aparición del nombre de Domiciano (a lo largo de 75 líneas de texto).

diferentes se hace necesario el pronombre (en un 8,5 % de los casos) y, más raramente, el nominal (2,3 %). La contraposición puede, desde el punto de vista semántico, plantearse entre dos frases que establecen entre ellas una relación adversativa; desde un punto de vista léxico, esta contraposición se plantea cuando están en mutua presencia verbos como *demandar* y (*no*) *otorgar*, *rogar* y (*no*) *querer*, *preguntar* y *responder*, etc:

rogauan gelo todos; et **el** con uerguenna non gelo osaua otorgar (PCG, 130b: 34-36) E desde que entro por la hueste nol demando ninguno tal cosa que gela **el** no otorgase (PCG, 131a: 19-20) et rogaronle que tomasse el gouernamiento dell imperio de Roma... E **el** no lo quiso (PCG, 132a: 4-6) et el pueblo, que sabien su uoluntat, rogauan gelo todos; et **el** con uerguenna no gelo osaua otorgar (PCG, 130b: 33-36) e dizien le por esto sus priuados que fazie su plazer en que prometie mucho mas de lo que podie dar, et **el** respondiolo que no conuinie (PCG, 138b: 4-7) E demas pidiol mercet el senado... que llamasse Cesar Augusto a un fijo que auie. E **el** dixo les... (PCG, 145b: 33-35) et amenazaron a Maria de la matar, **ellos** estando ayunos (PCG, 135a: 54-55) arrendo so cauallo en una espesura... et **el** fuesse a pie por un sendero (PCG, 128a: 32-34) E depues de la muerte de Ponpeya quiso tomar por mugier a Antonia...; et **ella** non quiso (PCG, 125b: 35-38)

En ocasiones se establecen paralelismos comparativos que requieren igualmente la presencia de pronombres:

ca assi cuemo la esponia coie ayna ell agua, otrosi finchie **ell** sus procuradores de riquezas, et tolliege las luego (PCG, 137a53-b1)

Aunque con mucha menos frecuencia, el nominal explícito es también susceptible de aparecer en estas estructuras:

assi que una uez conseiaron le sus amigos que se guardasse dun cauallero que dizien que era del linage de los emperadores...; e **Vespasiano** que oyo aquello, envio luego por el (PCG, 133a: 24-30)

Otro factor determinante de la aparición de sujeto explícito es la necesidad de desambiguar la identidad de los referentes en los casos en que aparecen implicados varios personajes. Normalmente, la lengua alfonsí prefiere la elipsis si el contexto permite la identificación inequívoca de los personajes activos en la narración. En efecto, la ambigüedad potencial, por alternancia de personajes, suele ser la situación más común. En tales casos, el pronombre *y*, en su caso, el nombre, pueden ayudar a identificar la referencia. La moción de género y número de que dispone el pronombre puede ser recurso suficiente:

E **ellos** uinieron a Blasto, el camarero de Herodes que guardaua sus tesoros, que tenien por su amigo; et **el** metiolos en amor et en paz con su sennor (PCG, 120: 12-15) Et auie un fijo pequenno que mamaua, et **ella** cuemo no comie, no auie leche quel dar (PCG, 135a: 7-8) E la duenna, cuidando que yazrie con **ella**, metiol **el** la cabeça entre las tetas (PCG, 146a: 33-34) E **ella** pregunto quien era, e **el** respondiolo (PCG, 146a: 40-41)

Sin embargo, la moción flexiva del pronombre puede, como recurso identificador, resultar inoperante. Si el pronombre resulta ambiguo, porque hay dos o más referentes del mismo género, aparece el nominal, tanto en combinación con el pronombre:

El dia que fablo **Nero** de matar a su madre, **Oto** fue en el conseio, et por fazer a las yentes perder la sospecha, conuido los a amos et yantaron **con el**. Tal bienquerencia fue cogiendo

Nero contra el quel fizo sospecha de dexalle ell emperio; et en quanto **Oto** esta sospecha ouo, no dexo cosa ninguna (PCG, 130a: 20-26) e **el** uiniendo alli... fue ell emperador Adriano a Athenas (PCG, 146a: 48-51) assi que en el tiempo de Nero, seyendo uno de los compannones de su casa, no podrie soffir las sus uilezas; et quando **el** cantaua et tannie sus estrumento, o se adormecie o yua su uia con enoio (PCG, 132b: 29-33)

Como en alternancia de nominales plenos:

E la siruienta, tanto fizo, que lo otorgo la madre, et mandol que gelo leuasse a la noche al lecho; et la manceba fizolo assi. El **la duenna**, cuydando que yazrie con ella, metiol la cabeça entre las tetas (PCG, 146a: 30-34) alçaron rey entressi uno que auie nombre **Vualamer...** e **el rey Hermanarico** andaua tan maltrecho que apenas se podie mouer... E **Vualamer**, el rey de los vgnos, que sopo aquesto, guiosse con todas sus gentes, et dio salto en los ostrogodos... e uenciolos e mato muchos dellos. E quando lo oyo **el rey Hermanarico...** murio (PCG, 226b: 39-227a: 2)

La lista de usos delimitados hasta ahora nos permite constatar el rendimiento que la lengua alfonsí obtiene de la opción referencial de cara a la identificación transparente de los elementos y personajes que intervienen en la narración. Sin embargo, la rentabilidad de la opción referencial va más allá de este punto. Además de las circunstancias señaladas, la opción referencial en la lengua alfonsí, especialmente en lo que se refiere al nominal explícito, desempeña un papel esencial en la organización episódica del texto y en la delimitación de sus unidades narrativas. En un porcentaje nada desdeñable de casos, que alcanza casi la tercera parte del total (28,5 %), la utilización del nominal sirve para marcar las rupturas en la continuidad narrativa o cualquier tipo de transición desde el hilo principal a otro nivel secundario. Se trata de casos en los que la mención nominal no desempeña una función identificadora, sino más bien demarcativa, desde el punto de vista de las unidades del texto. Esta función demarcativa parece reservada al nominal explícito, más que al pronombre, ya que este documenta un número relativamente escaso de usos demarcativos (6%).

Hemos observado, en efecto, que, en muchos casos, la unidad episódica aparece iniciada por la mención expresa del protagonista, aunque su mención resulte innecesaria, y acompañada por expresiones como *avino una vez que, cuentan las estorias, e sabet que, fallamos (escripto) que:*

De los caualleros ni de la otra companna no auie y ningunos castigados, ca todos fazien quanto querien; de manera que si robauan o fazien otros males, todo les era leuado en juego. *Avino una vez que passaua Vitellio por unos campos* (PCG, 131a: 39-45) E este apostoligo Pio establecio que qualquier de la ley de los iudios que uiniesse a la Iglesia, que fuesse recebido et bateado. *Et sabet que este Hermes, de que desuso auemos fablado, fue omne muy santo...* *E fallamos que este Hermes fizo un libro que a nombre Pastor* (PCG, 150b: 42-52) ... e por ende pusieronle cient uezes cient mil marcos pora cadanno. *E cuentan las estorias otrossi que aquest anno mismo penso el muchas uezes de afogar en donado a Octauia* (PCG, 125b: 19-23)

Esta función *reasuntiva* del nominal explícito, si se nos permite la expresión, es la que permite interrumpir el hilo principal de la narración para introducir observaciones sobre hechos de carácter consuetudinario, en relación con el protagonista o cualquier elemento del relato:

E esta cena passo el una uez quando consagro el templo de Patina, que fizo otra muy mayor en que ouo muchos faysanes et muchos pauones a grand marauilla, et aues e pescados de quantas naturas se fallar pudieron, e leches de quantas pudieron auer desde tierra de Partia fasta la mar dEspanna. *E tan comedor era Vitelio que no podie en ninguna guisa soffrir la fambre, assi que quando yua a los sacrificios de los templos, comie pollas cozinadas que fallaua por las carreras* (PCG, 131b: 16-27)

Ocurre a veces que la ruptura del hilo narrativo sirve para introducir información de carácter biográfico:

E el primer anno del su imperio fue a ochocientos et quaraenta et cinco de la puebla de Roma, quando andaua la era en ciento et cinquenta et siete, e ell anno de Nuestro Sennor en ciento et dizinueue; e regno veynt et un anno. *E sabet que est emperador Adriano fue natural dEspanna, bien cuemo Traiano, su tio* (PCG, 145b: 10-17)

La introducción del excursu puede responder al deseo de caracterizar psicológicamente al personaje principal:

E recibio el sennorio et la nobleza dell imperio en Agripina, una cibdat de Francia; e regno dizinueue annos. *E fue Traiano muy franque et muy compannon a sus amigos, et amo mucho los caualleros, et fue muy manso contra los cibdadanos, et muy franque en soltar los pechos a las cibdades* (PCG, 142a: 47-53) E segund cuentan las estorias, en esto fizo Nerua mucho bien en ell estado ell imperio porque los dexo tan buen sennor despues de si cuemo fue Traiano. *E fue Nerua omne personado et much apuesto* (PCG, 141b: 11-16)

En general, es posible cualquier excursu con gran variedad de valores:

E Traiano, que oyo aquesto, mouiossele el coraçon et ouo duelo de la bibda, et dicio del cauallo et oyo por si mismo todo el pleyto, et diol luego tal derecho qual conuinie. *E sabet que ouo Traiano por ayo et por maestro un grand philosopho que auie nombre Plutarco...* (PCG, 142b: 35-42)

A la inversa, el mismo procedimiento de mención nominal permite recuperar el hilo perdido de la narración:

Seyendo mancebo en el tiempo de Nero auie en casa dell emperador una mugier, que fuera sierua et era afforrada, muy uieia a marauilla; *et por que era muy priuada del Cesar, en finnose Oto et mostraua grand amor* (PCG, 130a: 9-15)

Como suele ser normal, una peripecia narrativa sucede a otra. Este tipo de giros narrativos está también marcado por el nominal pleno:

E sabet que ante que Nero muriessse, uio algunas sennales de su muerte, assi que sonno una noche que andaua sobre mar gouernando una naue... et falleciol el gouernage... *Estando Nero en Roma en esta cueyta, llegol mandado de cuemol desampararon* (PCG, 127b: 15-25) E morando aquel anno Vespasiano en Roma et faziendo mucho bien en ella, moraua Tito, so fijo, en tierra de Judea, et destruyela toda (PCG, 133a: 36-39)

Después de los diálogos, en los que, obuiamente, están implicados al menos dos personajes, la narración retoma el hilo por medio de la reiteración del nombre de uno de los personajes; es frecuente la fórmula *desque X ouo aquesto dicho* y otras similares:

Quando Tito esto dizie, estaua con el un judio que auie nombre Manneo (PCG, 134a: 6-7) Desde **ella** ouo aquesto dicho (PCG, 135b: 21-22) E desde **Tito** ouo aquesto dicho (PCG, 136a: 14-15) Despues que esto ouo dicho **Maria**, uoluio la cara a otra parte, et degollolo (PCG, 135a: 44-46) Todas estas cosas pregunto **ell emperador Adriano** a Segundo el philosopho (PCG, 147b: 8-10)

La discontinuidad narrativa provocada por el nominal explícito se manifiesta adicionalmente en cambios en el tiempo verbal:

e fizieron cabdiello a Galba, un romano muy poderoso e mucho onrrado, e enuiaronlo a Espanna

que appaziguasse la gente... *E desque Galba fue en Espanna, yual muy bien con su huest* (PCG, 127a: 19-24) Entonce Domiciano, por mostrar que no era nada aquel saber, mandolo matar e soterrar muy fondo por que lo non podiesse descubrir ninguna cosa. *Robaua este Domiciano los bienes de los uiuos et de los muertos por qualquier achaque* (PCG, 140b: 31-39)

La función demarcativa que pueden desempeñar los nominales explícitos es particularmente nítida cuando aparecen modificados por el demostrativo *este*. Puede constatarse que, en la mayoría de los casos en que el demostrativo está presente, *este* aúna las funciones anafórica y topicalizadora. Es, si queremos llamarlo así, un topicalizador anafórico que convierte una mención previa en tema del discurso subsiguiente:

et alçaron los godos por rey a Hermanarico... **E este rey Hermanarico...** (PCG, 225b: 6-11)

No es raro que las menciones expresadas por *este* introduzcan algún cambio de modo, como el que sustituye el discurso propiamente narrativo por un excursu de carácter descriptivo o informativo:

E tanto que Galba lleo a Roma recibieron lo por sennor; et regno seys meses et seys dias. *E segund cuenta Setonio, fue Galba est emperador omne muy mesurado de cuerpo, ni muy grand no muy pequenno* (PCG, 129a: 27-32) Despues de la muerte de Nerua, fue Traiano el que porfijara alçado emperador de Roma. E el primer anno de su imperio fue a ochocientos et ueynt et seys annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en ciento et treynta et ocho, e ell anno de Nuestro Sennor en ciento. *Este Traiano fue espannol cuemo desso es dicho, et natural duna uilla de Estramadura llamada Pedraza* (PCG, 142a: 35-43)

O bien, simplemente, una nueva peripecia que implica al protagonista:

Ca luego que ell [Traiano] ouo ell imperio, gano toda Germania allende del rio que a nombre Reno [...] *A est emperador Traiano auino una uez que yua a una batalla, et subio en su caballo, et en saliendo en el de su palacio, parosse le delante una bibda* (PCG, 142b: 4-16) E en diziendo aquesto, tornosse al que lo açotaua por su mandado et dixol: "mientras yo et aqueste disputamos, faz lo que fazes; et sin sanna de mi, castiga la rebellia del sieruo, por tal que muestres al malo repentirse del mal que fiziere, ca no contender con su sennor". *E este Plutarco fizo a Traiano ell emperador un libro muy noble dell ensennamiento de las buenas costumbres en que muestra qual deue seer todo sennor* (PCG, 143a: 26-36)

También es posible la reasunción referencial por medio del demostrativo *aquel*, que se da, preferentemente, en las casos en que hay una distancia considerable entre la aparición de la primera mención y la nueva mención del referente:

et alçaron los godos por rey a Hermanarico [...] Despues desta conquista de los erulos fue **aquel rey Hermanarico** contra los veneçianos (PCG, 225b: 6-25)

El demostrativo *aquel* es preferentemente usado en las locuciones *en aquel anno*, *en aquella sazón*, que tienen una indudable función demarcativa:

...deffendie a los sennores de las casas que ninguno no llegasse a las cosas que fincauan por quemar. *En aquella sazón auie el consigo un sabio, a que llamauan Simon Mago* (PCG, 125a: 37-41) ...enuiaronle sus mandaderos con grandes presentes et con muchas joyas, et con pleytes e omenaies de seer uassallos et aguardar so sennorio. *En aquel anno murio Telesphoro papa, que fue muy santo et muy loado* (PCG, 149b: 41-46)

Resumen y conclusiones.

Los datos cuantitativos que se han mostrado se resumen en la siguiente tabla:

TABLA I

	PRONOMB RE	NOMINAL
Usos no clasificables	44 (22%)	9 (3,6%)
Énfasis explícito	7 (3,5%)	0 (0%)
Contraposición	17 (8,5%)	6 (2,3%)
Rección sintáctica	62 (31%)	33 (13,1%)
Desambiguación	58 (29%)	132 (52,5%)
Ruptura narrativa	12 (6%)	74 (28,5%)
TOTAL	200	251

Los hechos observados y analizados nos permiten constatar, en primer lugar, que en la prosa alfonsí, como en estilos de épocas posteriores, la decisión de referir expresamente a un elemento activado en el contexto previo, evitando de esta manera la elipsis del sujeto, puede responder a motivos discrecionales difícilmente objetivables y, en última instancia, estilísticos. Pero, vistos en términos cuantitativos, estos usos difícilmente clasificables no superan el 22% en el caso del pronombre y un escaso 3% en el caso del nombre; esto parece indicar que la lengua alfonsí evita casi sistemáticamente la utilización de nominales explícitos para referentes activados, a no ser que exista una motivación para hacerlo. Entre estas posibles causas, que pueden afectar también al uso del pronombre, las hemos encontrado de índole gramatical o semántica: se trata de necesidades de contraposición o énfasis semántico, así como de condiciones de rección sintáctica o desambiguación referencial, que provocan, respectivamente, el 72 % y 70% de empleos pronominales y nominales en los textos examinados.

Pero hemos constatado igualmente que hay circunstancias de naturaleza textual que parecen orientar la opción (pro)nominal, especialmente a favor del nominal explícito. Casi la tercera parte de las menciones nominales de tópicos ya activados (el 28,5%) coinciden con transiciones entre unidades narrativas. Cada vez que el texto inaugura una nueva unidad, se hace preciso activar, esto es, hacer explícitos las referencias temporales, los personajes y otros elementos que constituyen la clave de la coherencia del texto subsiguiente. La presencia de estos nominales funciona a un tiempo como

instrumento e indicio de la transición narrativa.

El hecho de que la lengua antigua y, particularmente, la lengua alfonsí, que se muestra tan avanzada en su empeño por crear una prosa trabada, manifieste todavía alguna vacilación a la hora de marcar y reconocer las unidades superiores a la frase tiene que ver sin duda con las propias dificultades para identificar y aislar estas unidades. Pero todo esto no significa que la lengua castellana no disponga de otros procedimientos intrínsecos para organizar las transiciones supraoracionales. La opción referencial constituye, probablemente, un recurso de la lengua escrita que la evolución posterior tenderá a completar, aunque quizá no a eliminar totalmente, por medio de otros procedimientos gráficos.

Referencias

- Arabyan, Marc (1994): *Le paragraphe narratif. Étude typographique e linguistique de la ponctuation textuell dans les récits classiques et modernes*, Paris: L'Harmattan.
- Belinchón, Mercedes, Angel Rivière y José Manuel Igoa (1992): *Psicología del Lenguaje. Investigación y teoría*, Madrid: Trotta.
- Clancy, Patricia M. (1980): "Referential choice in English and Japanese narrative discourse", en Chafe (ed.: 1980), pp. 127-202.
- Chafe, Wallace L. (1979): "The flow of thought and the flow of language", en Givon (ed., 1979) *Syntax and Semantics*, New York: Academic Press, pp. 159-181.
- Chafe (ed. 1980): *The Pears Stories. Cognitive, Cultural and Linguistic Aspects of Narrative Production*, Norwood, New Jersey: Ablex Publishing Company.
- Dubois, Danielle y Willemien Visser (1985): "La réalité psychologique du paragraphe", en Laufer (1985), pp. 109-119.
- Ehrlich, Marie-France (1994): *Mémoire et compréhension du langage*, Lille: Presses Universitaires de Lille.
- Fox, Barbara (1987): "Anaphora in popular written English narratives", en Russel S. Tomlin (ed.), *Coherence and Grounding in Discourse*, Amsterdam: Benjamins, 1987, 157-174.
- Givón, Talmy (1983): *Topic Continuity in Discourse: A Quantitative Cross-Linguistic Study*, Amsterdam: John Benjamins.
- Halliday, Michael A. K. & Ruqaiya Hasan (1976): *Cohesion in English*, Londres: Longman.
- Laufer, Roger, (ed. 1985): *La notion de paragraphe*, Paris: Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique.
- Longacre, R. E. (1979): "The paragraph as a grammatical unit", en Givon (ed., 1979) *Syntax and Semantics*, New York: Academic Press, pp. 115-134.
- Mitterand, Henri (1985): "Le paragraphe est-il une unité linguistique?", en Laufer (1985), pp. 85-95.
- Roudil, Jean (1982): "Les signes de ponctuation dans le manuscrit 43-22 des *Flores de Derecho* de Jacobo de las Leyes", en *Phrases, textes et ponctuation dans les manuscrites espagnols du Moyen-Age*, n° extraordinario de *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, VII bis, pp. 7-71.
- Roudil, Jean (1986): *Jacobo de Junta el de las Leyes. Oevres. I: Summa de los nueve tiempos de los pleitos. Edition et étude d'une variation sur un thème*, Paris: Klincksieck (annexes des *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, vol. 4).